



ACUERDO n.º **014** DE 2022
25 de Enero

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 354 de octubre 19 de 2021, que aprobó el calendario académico para la cohorte VII de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas, en la ciudad Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas, profesor Jorge Luis Navarro España, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue aprobado por el Consejo de Escuela de Economía y Administración, según Acta n.º 01 del 17 de enero de 2022 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la ampliación de fecha de cierre de la convocatoria para posibilitar la inscripción de más aspirantes, y no implica que los aspirantes ya inscritos deban surtir nuevamente este procedimiento y selección a la Cohorte VII del programa de Maestría en Gestión y Políticas Públicas.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Maestría en Gestión y Políticas Públicas VII Cohorte en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la Maestría en Gestión y Políticas Públicas – VII Cohorte en la sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2022

Febrero 17	Entrega de liquidaciones.
Febrero 17	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 24	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 07	Cierre de inscripciones.
Febrero 08	Prueba de ingreso.
Febrero 09	Inicio de entrevistas.
Febrero 15	Publicación de los resultados de admisión.
Febrero 25	Matrícula académica.



ACUERDO n.º **014** DE 2022
25 de Enero

2

Febrero 25	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Marzo 18	Fecha límite inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 8	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 25	Finalización de clases del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 01	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 05	Entrega de liquidaciones.
Julio 05	Inicio de pago de matrícula.
Julio 22	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 28	Matrícula académica.
Julio 29	Iniciación de clases del segundo periodo académico
Agosto 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 02	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 19	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 25	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

TERCER PERIODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 18	Entrega de liquidaciones.
Enero 18	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 03	Último día para pago de matrícula

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 09	Matrícula académica.
Febrero 10	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Marzo 03	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 17	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 17	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 23	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.



ACUERDO n.º **014** DE 2022
25 de Enero

3

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- Julio 04 Entrega de liquidaciones.
- Julio 04 Inicio de pago de matrícula.
- Julio 21 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Julio 27 Matrícula académica.
- Julio 28 Iniciación de clases del cuarto periodo académico
- Agosto 18 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Septiembre 01 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Noviembre 25 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Diciembre 01 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

- Enero 17 Entrega de liquidaciones.
- Enero 17 Inicio de pago de matrícula.
- Febrero 09 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Febrero 15 Matrícula académica.
- Febrero 16 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
- Marzo 08 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Marzo 22 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Junio 22 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Junio 28 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- Julio 03 Entrega de liquidaciones.
- Julio 03 Inicio de pago de matrícula.
- Julio 24 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Julio 25 Matrícula académica.



ACUERDO n.º **014** DE 2022
25 de Enero

4

Julio 26	Iniciación de clases del sexto periodo académico
Agosto 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 23	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 30	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO

2025

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 17	Entrega de liquidaciones.
Enero 17	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 05	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 06	Matrícula académica.
Febrero 07	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Febrero 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 14	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 24	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 01	Entrega de liquidaciones.
Julio 01	Inicio de pago de matrícula.
Julio 23	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 24	Matrícula académica.
Julio 25	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Agosto 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 29	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 22	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 28	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.



ACUERDO n.º **014** DE 2022
25 de Enero

5

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,